

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
DIV. PROYECTOS Y SUPERVISIÓN  
133-2013-OBAS

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°

Lima, 17 de Abril de 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el Informe N° 1091-2013/SERPAR-LIMA/GT//MML, emitido por la Gerencia Técnica, en la cual se solicita la designación del comité de recepción de la Obra "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA", distrito de San Juan de Lurigancho, según Carta N°038-2013-JCDM-S/SERPAR-LIMA.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo 1017, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 210° del mencionado Reglamento, la máxima autoridad administrativa designara el Comité de Recepción de Obras.

Que, en el citado artículo se indica en el segundo párrafo del numeral uno, la forma de conformación del Comité de Recepción de Obras.

Con la visación de la Gerencia Técnica, Oficina de Asesoría Legal y de la Gerencia de Administración.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMESE el Comité de Recepción de Obras, el mismo que tendrá a su cargo la Recepción de la Obra "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE HUIRACOCCHA", distrito de San Juan de Lurigancho, conforme a lo establecido en el segundo considerando de la presente Resolución, el cual estará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

ARQ. JOSE GARCIA CALDERON  
JEFE DE LA DIVISION DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS.

MIEMBROS:

ING. FABIO RIVERA AVALOS.  
ESPECIALISTA GERENCIA TECNICA

ING. JUAN CARLOS DOMINGUEZ MAYHUAY  
SUPERVISOR DE OBRA

SR. OSCAR CARBAJAL MARAVI  
ADMINISTRADOR DEL PARQUE HUIRACOCCHA

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Técnica por intermedio de la División de Proyectos y Supervisión de Obras proporcionara a los miembros del Comité, oportunamente la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

613  
José García  
Fabio Rivera  
Juan B. Dominguez  
Juan Carlos Dominguez Mayhuay  
OT  
CU  
OASA

RECEPCION  
23 ABR 2013

JUAN CARLOS DOMINGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196  
27/04/2013



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
23 ABR 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° .....  
A: UAB .....  
Para Conocimiento y fines de cumplimiento con .....  
Transcripción N° .....  
de fecha .....  
Asentamiento. ....  
Lic. Adm. ... NAS PAJUELO  
Directora Administrativa Documentación

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia General a través de sus oficinas correspondientes brindará el apoyo logístico-administrativo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ABR 2013  
SERPAR  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
23 ABR 2013  
RECIBIDO

HOJA DE TRAMITE

8-13

REG: 103837

L. Dominguez Mayhuay Juan C.

ASUNTO Solista Recepcion de Obra

A.O.P. 007-2012.

FOLIOS 2

| DESTINO         | INDICACIONES | FECHA      | FOLIOS | HORA | FIRMA |
|-----------------|--------------|------------|--------|------|-------|
| OAJ             | 4            | 09-04-13   | 2      |      |       |
| GT              | 4            | 09-04-13   |        |      |       |
| DPFO            | 4            | 11/04/2013 |        |      |       |
| CPAS            | 4            | 19-4-13    |        |      |       |
| CC              | 4            |            |        |      |       |
| Inf. de la Obra | D2           |            |        |      |       |

*Se pase de el la matriz informada a DPFO de acuerdo al Art. 210° R.C.E. si se cumple requisitos.*

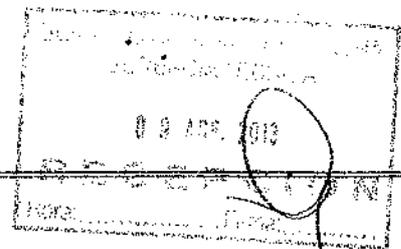
INDICACIONES:

- URGENTE
- MUY URGENTE
- ATENCION INMEDIATA

|    |                                       |    |                                  |
|----|---------------------------------------|----|----------------------------------|
| 01 | Trámite                               | 10 | Revisar e Informar               |
| 02 | Opinión e Informe                     | 11 | Aprobado                         |
| 03 | Pago Aportes                          | 12 | Coordinar con este Despacho      |
| 04 | Para su conocimiento y fines          | 13 | Denegar lo Solicitado            |
| 05 | Adjuntar antecedentes                 | 14 | Proyectar Respuesta o Resolución |
| 06 | Transcribir                           | 15 | Preparar Convenio o Contrato     |
| 07 | Apoyar lo solicitado                  | 16 | Firma o Visación                 |
| 08 | Tratar conmigo sobre el tema          | 17 | Archivo                          |
| 09 | Agradecere sus Comentarios al Respeto | 18 |                                  |

MAYORES DETALLES: Proceder conforme al Art. 210° R.C.E.

Juan Carlos Dominguez Mayhuay  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 65196 - RNC N° C2737

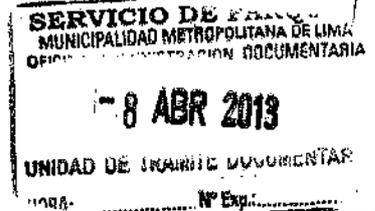


"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**CARTA N° 38-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA**

Lima, 05 de Abril de 2013

Ing. Alberto Marquina Pozo  
Gerente Técnico de SERPAR LIMA  
CON ATENCION:  
Arq. Jose Garcia Calderon  
Jefe de la División de Proy. y División de Obras



Asunto : SOLICITA RECEPCION DE OBRA  
Contrato : N° 0054-2012-SERPAR LIMA/MML  
Proceso : A.D.P. N° 0007-2012-SERPAR-LIMA  
Obra : "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE HUIRACOA- DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA-LIMA"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que el suscrito está solicitando la recepción de obra como consta en el Cuaderno de Obra N° 03 según el asiento N°169 del folio 19 del día 31 de Marzo del 2013 del contratista, y asiento N° 170 del folio 19, del día 31 de Marzo del 2013 de la supervisión, solicitando la recepción de obra de acuerdo al Art. 210° de la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y se designe el Comité de Recepción y se establezca la fecha y hora en que se llevará a efecto el acto de recepción.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

JUAN CARLOS  
DOMINGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

Ing. Juan C. Domínguez Mayhuay  
Supervisor de Obra

UNIVERSIDAD

Asiento N° 169  
Del Costeotista

Recepcionamos la solicitud del Asiento N° 167 que se  
inicie las tramites respectivos para la  
recepcion de obra, en tanto estan  
concluidas todas las partidas de las tres  
componentes.

ARMANDO SANCHEZ VILLASANTE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP. N° 18678

Asiento N° 170  
Del Supervisor.

31/02/2013

Se celebró el día de hoy el sembrado de grass: con  
Chompas en la zona 1A y 2 del Campamento Ecológico  
Ecológico, así mismo con el Campamento Campamento  
y Campamento propio de Comida. Por lo que el  
Comité de Supervisión de Obra ya que  
continúa la obra en su pleno.  
Por lo tanto luego que el Comité de Supervisión de  
Recepcion de la obra Solicita a la Entidad se  
conforme al Comité de Recepcion y endosar la plan  
y fecha para dicho acto cumpliendo de esta manera  
lo referido por el art. 210 de la ley de Contratos del Estado  
y su reglamento.

INGENIERO CIVIL  
REG. CIP. N° 45124

INGENIERO CIVIL  
REG. CIP. N° 45124

**INFORME N° 1091 - 2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML**

**Urgente**

**A :** PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL

**ASUNTO :** COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE ZONAL  
HUIRACÓCHA" DISTRITO DE SAN JUAN LURIGANCHO PROVINCIA Y  
DEPARTAMENTO DE LIMA.

**REF :** CARTA N°038-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA

**FECHA :** LIMA, 17 DE ABRIL DE 2013

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual el supervisión da cuenta de la culminación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE ZONAL HUIRACÓCHA" DISTRITO DE SAN JUAN LURIGANCHO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA".

En ese sentido, en el marco del Art. 210 de la Ley de Contrataciones del Estado, es necesario que la entidad designe el Comité de Recepción de Obra respectivo, para cuyo efecto proponemos, que el mismo este conformado por los siguientes servidores:

José García Calderón - Presidente de Comité de Recepción.  
Fabio Rivera Avalos - Especialista Gerencia Técnica.  
Juan Carlos Domínguez Mayhuay- Supervisor de Obra.  
Oscar Carbajal Maravi - Administrador del Parque Zonal Huiracocha.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
19 ABR 2013

Ing. Alberto Marquina Pozo  
GERENTE  
GERENCIA TÉCNICA  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

